



PORTADA NORMALIZADA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

TIPO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO EN PAPEL Esta portada no forma parte del documento original en papel
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SEGURA 215V 5L71 5Q5X 0U3T 0TC3

METADATOS (TEXTO)	
Identificador	REG1AE0FGT
Número/Año	6774 /2026
Dependencia Captura	Registro General
Usuario Captura	MGS
Interesado Principal	[PRI] - AYUNTAMIENTO DE CAMARGO null --> CALLE RUFINO RUIZ CEBALLOS 17
Representante	
Descripción	Solicitud modelo debidamente cumplimentado
Páginas	6 (excluyendo esta portada)
Fecha Documento	
Fecha Registro	22/04/2026 13:58:41
Fecha Captura	22-04-2026
Valor COVE	215V 5L71 5Q5X 0U3T 0TC3

FIRMA DIGITAL

AVISO LEGAL

Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsión electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme a los artículos 27 y/o 16.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Esquema Nacional de Interoperabilidad y las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad y teniendo la misma validez y eficacia que los documentos originales.

Se puede verificar este documento en la sede electrónica del Ayuntamiento de Camargo.

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Puede comprobar la autenticidad del documento introduciendo el Código de Verificación en <https://sede.aytocamargo.es> Según los Arts. 9 y 16.4 aptdo. e. de la Ley 39/2015 el correo electrónico no es un método válido de presentación de documentación



RECAUDACIÓN

Adjunto remito a Vd., relación de contribuyentes a los cuales no se les puede notificar por tener domicilio desconocido o estar ausentes en horas de reparto, para que se sirva ordenar su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días y una vez transcurrido dicho plazo sea devuelto a esta Recaudación con la diligencia correspondiente en la que conste haber estado expuesto este edicto.

Camargo, a 22 de abril de 2026.

LA TECNICO DE RECAUDACION

Fdo.: Beatriz Pis Valle



Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CANTABRIA

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Anuncio de notificación de 17 de abril de 2026 en procedimiento de requerimiento de bienes. Servicio municipal de Recaudación.

ID: N2600297321

Notificación por comparecencia.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, por medio del presente anuncio, SE CITA a las personas, físicas o jurídicas, para que comparezcan por si o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Rufino Ruiz Ceballos, número 17 Bj, de Maliaño (Camargo), en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo de la notificación de deudas que les afecta. En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI/NIF	Expediente	Nº de envío
13729699X	2022/01519	Agente notificador
A39078340	2011/51	NA00055874210
20203843E	2022/01958	NA00055874213
13525373Q	2022/00565	NA00055874220
G39364831	2018/01611	NA00055874223
72272501S	2015/0116	NA00055874219
72141712G	2022/00648	NA00055874224
13692127C	2018/01089	NA00055874221
09802461E	2015/01190	NA00055874217
Y1787585Q	2022/00225	NA00055874215
72061981Z	2014/01123	NA00055874209
44862619S	2019/01198	NA00055874204
20198472X	2023/00437	NA00055874232
X7080515B	2013/00701	NA00055874241
Y6334500S	2022/02017	NA00055874240
X8691210Q	2022/01107	NA00055874254
72928472A	2022/01107	NA00055874254

J39518741	2013/01263	NA00055874228
G39518741	2013/01263	NA00055874228
20202211T	2014/00657	NA00055874236
13767429C	2016/01435	NA00055874255
20216202F	2021/00034	NA00055874267
13827050W	2025/01706	NA00055874260
72359300N	2023/01642	NA00055874259
20201969B	1998/248	NA00055874244
72066000P	2016/01470	NA00055874245

Camargo, 17 de abril de 2026.- La técnica de Recaudación. Beatriz Pis Valle.





RECAUDACIÓN

Adjunto remito a Vd., relación de contribuyentes a los cuales no se les puede notificar por tener domicilio desconocido o estar ausentes en horas de reparto, para que se sirva ordenar su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días y una vez transcurrido dicho plazo sea devuelto a esta Recaudación con la diligencia correspondiente en la que conste haber estado expuesto este edicto.

Camargo, a 22 de abril de 2026.

LA TECNICO DE RECAUDACION

Fdo.: Beatriz Pis Valle



Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CANTABRIA

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Anuncio de notificación de 17 de abril de 2026 en procedimiento de requerimiento de bienes. Servicio municipal de Recaudación.

ID: N2600297321

Notificación por comparecencia.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, por medio del presente anuncio, SE CITA a las personas, físicas o jurídicas, para que comparezcan por si o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Rufino Ruiz Ceballos, número 17 Bj, de Maliaño (Camargo), en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo de la notificación de deudas que les afecta. En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI/NIF	Expediente	Nº de envío
13729699X	2022/01519	Agente notificador
A39078340	2011/51	NA00055874210
20203843E	2022/01958	NA00055874213
13525373Q	2022/00565	NA00055874220
G39364831	2018/01611	NA00055874223
72272501S	2015/0116	NA00055874219
72141712G	2022/00648	NA00055874224
13692127C	2018/01089	NA00055874221
09802461E	2015/01190	NA00055874217
Y1787585Q	2022/00225	NA00055874215
72061981Z	2014/01123	NA00055874209
44862619S	2019/01198	NA00055874204
20198472X	2023/00437	NA00055874232
X7080515B	2013/00701	NA00055874241
Y6334500S	2022/02017	NA00055874240
X8691210Q	2022/01107	NA00055874254
72928472A	2022/01107	NA00055874254

J39518741	2013/01263	NA00055874228
G39518741	2013/01263	NA00055874228
20202211T	2014/00657	NA00055874236
13767429C	2016/01435	NA00055874255
20216202F	2021/00034	NA00055874267
13827050W	2025/01706	NA00055874260
72359300N	2023/01642	NA00055874259
20201969B	1998/248	NA00055874244
72066000P	2016/01470	NA00055874245

Camargo, 17 de abril de 2026.- La técnica de Recaudación. Beatriz Pis Valle.

